



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Res. CD-ECO N° 414.19  
Expte. N° 6.565/12  
Salta, 09 OCT 2019

**VISTO:** La nota presentada por la Esp. Lea Cristina Cortés de Trejo y el Mg. Roberto Dib Ashur, solicitando designación de autoridades, en el marco del proceso de Acreditación de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público que se dicta en ésta Unidad Académica; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Plan de Estudios fue aprobado por Res. CS N° 368/16 que ratifica la Res. CD ECO N° 255/16.

Que la carrera se encuentra acreditada ante CONEAU por RESFC-2016-114-E-APN-CONEAU-ME por un período de tres años que vence el 16/11/19.

Que los programas y bibliografía se aprobaron por Res. CD ECO N° 251/16 y el cuerpo docente fue aprobado por Res. CD ECO N° 289/16.

Que a fs. 324 la Esp. Lea C. Cortés de Trejo y el Mg. Roberto Dib Ashur informan que algunos profesores incluidos en la Res CD ECO N° 289/16 no podrán dictar sus clases por diferentes circunstancias, lo que lleva a incorporar nuevos docentes y autoridades.

Que del análisis de los CV de los profesionales obrantes en el expediente de referencia, surge que los profesionales poseen merituados antecedentes para ser designados, dando cumplimiento con reglamentación vigente: Res. CS N° 306/07, Reglamento Académico – Administrativo para las carreras de posgrado.

Que el Consejo Directivo reunido en Comisión en Reunión Ordinaria N° 15/19 de fecha 08.10.19 resolvió por unanimidad aprobar la conformación del Comité Académico y designar las autoridades de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público a fs. 325.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Aprobar** la conformación del Comité Académico de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, conformado de la siguiente manera:

Titulares:

Mg. Mariano Pérez Rojas  
Mg. Miguel Martín Nina  
Mg. Roberto Dib Ashur

Suplentes:

Mg. Sergio Gastón Moreno  
Mg. Roberto Gillieri





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Res. CD-ECO N° 414.19  
Expte. N° 6.565/12  
Salta, 09 OCT 2019

**ARTÍCULO 2°.- Designar** como Directora de la referida carrera, a la Esp. Lea Cristina Cortés de Trejo y como Co Director, al Mg. Roberto Dib Ashur.

**ARTÍCULO 3°.- Publíquese** en el Boletín Oficial y notifíquese a la Esp. Lea Cristina Cortés de Trejo, al Mg. Roberto Dib Ashur, al Comité Académico, al Departamento de Informática, a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios, a la Oficina de Acreditaciones de Carreras de Grado y Posgrado, y demás interesados, para su toma de razón y demás efectos.

MELG/MT



Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGENCA ELVIRA ASTORGA  
VICE SECAÑA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa